### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

268

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº $0\,0\,7\,3$

Chimbote, 5 JUL. EUI

#### VISTO:

El Informe Nº 213-2011-GO-MPS, de fecha 01 de Julio del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la designación del Comité Especial para convocar al proceso de selección del servicio de Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P. J. MIRAFLORES III ZONA, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", programado para el presente año, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artº 24º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Artº 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR el COMITE ESPECIAL para la contratación del Servicio de Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P. J. MIRAFLORES III ZONA, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", quedando conformada por:

#### **TITULARES**

ING. RAFÚ GADIEL AGUIRRE ESCOBAR

**PRESIDENTE** 

GERENTE DE OBRAS

ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS **MIEMBRO** 

ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS

JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

**MIEMBRO** 

JR. ENRIQUE PALACIOS 341 - 343 - ☎321331 - 323641 CHIMBOTE - PERÚ







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

#### **SUPLENTES**

ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE

**PRESIDENTE** 

JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO URBANO

ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ

**MIEMBRO** 

JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS

LIC. ALEX PEÑA LÓPEZ

**MIEMBRO** 

JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, queda encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

M. P.S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali

C.c.
Sec. Gral.
Gerencia Municipal
OAyF
OPyP
GO
Integrantes Comité
Archivo.